

EL LORQUINO.

PERIODICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, LITERATURA Y NOTICIAS.

Condiciones de suscripcion.

Este periódico se publica en Lorca todos los Domingos
Tres meses 12 rs. medio año 22 dentro y fuera de la poblacion.

Comunicados y anuncios á precios convencionales.

Se suscribe en Lorca en la Imprenta de Campoy, y en los demas puntos en las Administraciones de Correos.

REFORMA DE LA CARCEL



Uno de los objetos que deben llamar vivamente la atencion de la autoridad administrativa, y aun de la judicial, en cuanto le incumba, en esta ciudad, es la carcel. Ese local, en cualquier punto de vista que se le considere, no reúne las circunstancias apropiadas ó convenientes.

Aunque el punto que ocupa no es el mejor, por lo penoso de la subida de esto pudiera prescindirse, si por lo menos el edificio contase con las principales condiciones que debiera tener.

No pocas veces nuestro corazon ha padecido, al presenciar que para comunicar á un preso, ha sido preciso encerrarlo en un estrechísimo calabozo, sin luz ni ventilacion alguna. Este proceder, que la justicia, que no les ensaña ni puede ensañarse, repele, se repetirá forzosamente, interin esa carcel sea unicamente lo que es hoy, esto es, unos cuantos graneros del antiguo Pósito, buenos para conservar granos, mas tambien para hacer enfermar á las personas.

Faltan alli los departamentos necesarios, para que los jóvenes no esten mezclados con los demas encarcelados, de algunos de los cuales no pueden aprender cosa buena, como es facil comprender.

Falta una habitacion correspondiente, para las ocasiones en que el juzgado tiene que ejercer alli su noble ministerio.

Faltan los departamentos oportunos para los enfermos; pues aun cuando por punto general, los que se hallan en ese estado, pasan al hospital de Beneficencia, no siempre esto será posible hacerlo, ni dicho

hospital, á pesar de lo bien montado que se encuentra hoy dia, tiene sala de presos.

Falta un oratorio, en que se celebre el sacrificio de la misa con el decoro que corresponde.

Falta... pero? á que cansarnos? Falta todo.

No ha mucho tiempo presenciámos el conflicto, de no haber donde tener separados á dos presos gravemente enemistados entre si, en razon del delito que motivó su encarcelacion, y tuvo que adoptarse el temperamento, por de pronto y sin perjuicio de cualquiera otra medida que pudiera tomarse despues, de que se ejerciese cerca de ellos una vigilancia especial. Casos de esa enemistad, nacida del proceso ó de otro motivo, ocurren con alguna frecuencia, y ya se infiere, que de estar en un mismo aposento dos ó mas presos en quienes concurre aquella circunstancia, es facil que se causen mutuamente un daño; que es conveniente y justo prevenir.

Sabemos que se han formado expedientes, con objeto de permutar el edificio de que tratamos por el Granero decimal, en el que se harian las necesarias reformas; mas no parece sino que el asunto ha quedado en el mayor olvido, si atendemos á que ningun resultado han producido todavia las gestiones que se hayan practicado.

No incuípamos á nadie; estamos convencidos de que ciertas pretensiones se estrellan á las veces con el obstáculo de la pesada terminacion de los expedientes, y que al mismo tiempo habra dificultades de otro genero que vencer. mas esto no debe arredrar; todo lo útil, todo lo provechoso, ha de costar trabajo conseguir-

lo pero el triunfo en ese trabajo es por si so o una recompensa inapreciable.

Público y notorio es, que el local á que nos referimos es insalubre, está ruinoso; que no disfruta de la luz, ventilacion, ni de oficinas y departamentos convenientes a su objeto actual, que es en fin, un lugar detestable, acuyo aspecto sombrío y demas circunstancias agravan indevidamente la situacion de los desgraciados que en él ingresan.

Vuelvanse pues los ojos, de un modo eficaz hacia esos infelices. Aunque todos ellos fuesen criminales, no por esto serian menos dignos de compasion. Y no se pierda de vista, que muchas veces resulta despues ser inocentes algunos de los que alli sufren, y que hay otros, cuya educacion, cuyos sentimientos se violentan al tener, por mas que quieren evitarlo, que alternar con hombres de muy distintas costumbres, inclinaciones. &

Deseamos en consecuencia de todo, que se reforme lo antes posible al edificio de que vamos hablando; reformese, permutese, hagase algo; no se relegue al olvido un asunto que bien merece se fije en el seriamente la atencion.

Escitamos por lo tanto el reconocido celo de la autoridad administrativa, esperando que redoblará sus esfuerzos en el particular. Escitamos su celo, con todo el interes con que oficialmente lo hicimos en una ocasion, en que creimos oportuno verificarlo. Y es extensiva nuestra escitacion tambien al muy digno Señor juez de primera instancia, que tantas pruebas tiene dadas de las excelentes cualidades que le adornan, no dudando que prestará su cooperacion en cuanto le incumba y